



SUBSANACIÓN DE ERRORES AL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN. (CONTR 2025 604770)

Habiéndose detectado errores aritméticos en el Acuerdo de Inicio de fecha 6 de octubre de 2025 del expediente de contratación del Servicio de Limpieza en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sito en la Av. de Madrid n. 19 de Jaén y el archivo existente en la carretera de La Guardia, se procede a su oportuna corrección, en base a lo siguiente:

Donde dice:

“PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 149.072,50 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 31.305,23€, por lo que el importe total, IVA incluido, es de 180.377,73€.

DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES (IVA incluido)

ANUALIDAD	PERÍODO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	Febrero 2026- Noviembre 2026	1400020000 G/12S/22700/23/01	150.314,77€
2027	Diciembre 2026 -Enero2027	1400020000 G/12S/22700/23/01	30.062,95€
		TOTAL	180.377,73€

VALOR ESTIMADO: 149.072,50€”

Debe decir:

“PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 144.530,27 € IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 30.351,36€, por lo que el importe total, IVA incluido, es de 174.881,63€.



MARGARITA SOFIA SOLIS CASANOVA		13/11/2025 14:35:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKgUtCKcq6AuN53dKjwP99LyCG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES (IVA incluido)**

ANUALIDAD	PERÍODO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	Febrero 2026– Noviembre 2026	1400020000 G/12S/22700/23/01	145.734,70 €
2027	Diciembre 2026 -Enero2027	1400020000 G/12S/22700/23/01	29.146,93 €
		TOTAL	174.881,63 €

VALOR ESTIMADO: 144.530,27€”**Donde dice:**

“**Segundo.**- Aprobar la iniciación del expediente de contratación de servicios mediante el Procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la de la LCSP; con el presupuesto:

Base Imponible:	149.072,50 €
IVA	31.305,23 €
Total:	180.377,73 €.”

Debe decir:

Segundo.- Aprobar la iniciación del expediente de contratación de servicios mediante el Procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la de la LCSP; con el presupuesto:

Base Imponible:	144.530,27 €
IVA	30.351,36 €
Total:	174.881,63 €.

LA DELEGADA TERRITORIAL
P.A. Resolución de 17 de enero de 2023
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: Margarita Solis Casanova

MARGARITA SOFIA SOLIS CASANOVA	13/11/2025 14:35:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKgUtCKcq6AuN53dKjwP99LyCG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/